



Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

Dña. Maria Yolanda Pastor Pendón, actuando en calidad de secretaria del Tribunal nombrado por Decreto de Alcaldía nº 2023-0105, de 25 de abril de 2023, en el proceso para proveer 1 plaza vacante de operario de Servicios Varios de la plantilla de personal laboral, turno libre y sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta de empleo público de 2022 - Estabilización.

Certifico:

Que reunidos el 19 de junio de 2023 los miembros del Tribunal para corregir el primer ejercicio, examen teórico, el resultado del mismo es el siguiente:

“ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LA FASE DE OPOSICION, PRIMER EJERCICIO, EXAMEN TEORICO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE 1 PLAZA VACANTE DE OPERARIO DE SERVICIOS VARIOS DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL, TURNO LIBRE Y SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022-ESTABILIZACIÓN.

El día 19 de junio de 2023, reunidos los miembros del Tribunal, a las 12:15 horas en la Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga) sito en la C/ Antonio Ruiz Rivas, nº 2, hasta las 13:15 horas que se levantó la sesión.

Secretaria: Dña. María Yolanda Pastor Pendón.

Presidenta: Dña. Karin Przybylski.

Vocales:

1º) Titular: D. José Antonio Pérez González.

2º) Suplente: D. Domingo Javier López Herrera.

3º) Titular: D. Jesús Damián Herrero Sánchez.

Antes de proceder a la corrección del primer ejercicio, el Tribunal acuerda por unanimidad, estimar la alegación presentada el día 13 de junio con Registro de Entrada nº. 2023-E-RE-642 por Jorge Arrabal García, de anular el examen realizado por el aspirante que entró después de haber comenzado el examen teórico.

De acuerdo con las bases de regulación del procedimiento, las personas aspirantes serán convocadas para cada ejercicio en llamamiento único siendo excluidas de la oposición quienes no comparezcan, salvo en los casos debidamente justificados y libremente apreciados por los tribunales.

En este caso, el aspirante no entregó al tribunal justificante alguno.

Se presentan al examen los aspirantes que se relacionan a continuación, realizando el mismo con el resultado siguiente:

Apellidos, Nombre	DNI	Puntuación Examen teórico
ARRABAL GARCÍA, JORGE	XXXX0481B	30



Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

DE HARO PASTOR, JOSÉ MARÍA	XXXX4626W	21
DEL AMO FERNANDEZ, RAFAEL MANUEL	XXXX3856L	9,5
FERNÁNDEZ MARTÍN, MANUEL	XXXX8823G	4
GONZÁLEZ GIL, RUBÉN	XXXX2314D	9,5
GUERRERO RAMOS, JOSÉ MANUEL	XXXX3746X	27
MARTÍN GÓMEZ, MANUEL DAVID	XXXX8972S	2
ORTEGA PORRAS, JUAN ANTONIO	XXXX1160Z	23,5
ORTIZ ESTUDILLO, CAYETANO	XXXX2635Z	24
PÉREZ SEGOVIA, ANTONIO JESÚS	XXXX1224W	3
RODRÍGUEZ GARCÍA, DAVID	XXXX5379P	4,5
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, MANUEL JESÚS	XXXX7123G	19,5
VALLEJO GUARDIA, MIGUEL ÁNGEL	XXXX4454M	9,5

De conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras del presente procedimiento, los aspirantes que pasan a la siguiente fase son aquellos que han obtenido un mínimo de 15 puntos en el presente ejercicio. Se comunica a los aspirantes que se presentaron al primer ejercicio teórico (tipo test) que disponen de un plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Acta en el tablón de anuncios y web municipales, para formular alegaciones que estimen pertinentes respecto al resultado del mismo.

Igualmente se convoca a los aspirantes que han superado el primer ejercicio teórico para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, el supuesto práctico, el martes 18 de Julio a las 11:00 horas en el Salón de Actos de la Tenencia de Alcaldía, Avda. Andalucía 29, Algarrobo-Costa.

Los aspirantes deberán acudir con DNI para la correcta identificación de los mismos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmamos el presente en Algarrobo a 19 de junio de 2023."

Firmo el presente con el visto bueno de la presidenta del Tribunal, en Algarrobo el 3 de Julio de 2023.

VºBº

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA